



Conservatorio Profesional
Municipal de Música y Danza
"Juan Miralles Leal"

Plza. de la Casa de Cultura s/n
Tif.: 647 533 067
Catral (Alicante) 03158
Email: direccion@conservatoriocatral.com
www.conservatoriocatral.com

MATRÍCULA CURSO 2022/ 2023

Alumnas/os matriculados en el Centro

Los horarios grupales serán comunicados por correo electrónico y publicados en el tablón de anuncios de nuestro conservatorio antes del mes de agosto.

Las matriculas para el curso 2022-2023 se realizarán telemáticamente. Solo se podrá realizar presencialmente concertando una cita previa a través del número 647533067 en horario de oficina: lunes a viernes 16:30-20:00h.

Matrícula "On Line"

Todos los alumnos que quieran matricularse en el curso que viene, podrán hacerlo a través de la página web del conservatorio www.conservatoriocatral.com, en el apartado de Estudios/Matriculación/Impreso de matrícula o introduciendo el siguiente enlace:

http://conservatoriocatral.com/archivos/Impreso_matricula_2022-23_autorrellenable.pdf

El procedimiento es el siguiente:

Descargar la instancia de matriculación en el ordenador, y una vez completada, imprimirla y firmarla (**es imprescindible que se rellenen todos los campos de los tres formularios que aparecen en el impreso de matriculación**) El importe de la matrícula para este curso 2022 – 2023 es:

- **Enseñanzas Elementales:**
Iniciación a la Danza exentos de matrícula.
Resto de cursos 35€ por alumno. En caso de haber más de un miembro de la unidad familiar, que paguen matrícula, el precio será de 30€ por alumno.
- **Enseñanzas Profesional:**
100€ por alumno. En caso de haber más de un miembro de la unidad familiar, el precio será de 75€ por alumno.

Estos descuentos se aplicarán independientemente de que los alumnos estén matriculados en enseñanzas elementales o profesionales.



Conservatorio Profesional
Municipal de Música y Danza
"Juan Miralles Leal"

Plza. de la Casa de Cultura s/n
Tif.: 647 533 067
Catral (Alicante) 03158
Email: direccion@conservatoriocatral.com
www.conservatoriocatral.com

Hay que realizar el ingreso en el número de cuenta **ES74 3005 0014 1922 7216 8929** de la oficina de Caja Rural de Catral, indicando el nombre del alumno.

El impreso de matrícula, junto con el justificante del pago y el resto de documentos, se pueden enviar por correo electrónico a la dirección administracion@sumlaconstancia.com, desde la cual se les enviará acuse de recibo de la misma. También se puede entregar en la oficina de secretaría bajo cita previa.

Para alumnos que se matriculen por primera vez, tienen que adjuntar también fotocopia de los DNI de los padres y del alumno matriculado. En caso de que el alumno no tenga DNI, fotocopia de la hoja del libro de familia en la que aparece la inscripción y el número de escolarización (Número de identificación del alumno – NIA). Igualmente, adjuntar copia de la cuenta en la que se domicilian los pagos.

Para una mejor comunicación entre el centro y los padres de los alumnos, se ruega que faciliten una dirección de correo electrónico que sea consultada con regularidad.

CALENDARIO MATRICULACIONES CURSO 2020-2021

Matriculación Enseñanzas Elementales: 6 al 22 de junio

Matriculación Enseñanzas Profesionales: 6 al 22 de junio

Alumnos procedentes de pruebas de acceso

Prematrícula del 27 al 30 de junio. La lista provisional de admitidos y el plazo de matrícula para el curso 2022/2023 se darán a conocer el mismo día de la prueba, y el definitivo orden de matriculación el día 2 de septiembre de 2021.

Para más información pueden ponerse en contacto con la secretaría del centro en horario de atención (lunes a viernes de 16:30-20:00h.). Teléfono: 647533067



Conservatorio Profesional
Municipal de Música y Danza
"Juan Miralles Leal"

Plza. de la Casa de Cultura s/n
Tif.: 647 533 067
Catral (Alicante) 03158
Email: direccion@conservatoriocatral.com
www.conservatoriocatral.com

NORMAS DE MATRÍCULA

Para formalizar la matrícula será imprescindible cumplimentar la totalidad de los impresos que se adjuntan en el sobre de matrícula y no tener ningún recibo pendiente de cursos anteriores.

El alumnado debe matricularse en el plazo estipulado para ello. Si un alumno/a no se matricula dentro del periodo de matrícula, perderá su puesto escolar, sin posibilidad de matricularse mientras no se agoten los supuestos regulados por la Resolución de 20 de junio de 2008.

La matrícula en este centro supone la aceptación de sus normas de funcionamiento.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA LA MATRÍCULA

-- Alumnos matriculados en años anteriores:

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado.
- Resguardo del pago de las tasas de matrícula.
- En caso de tener algún hermano/a en el centro, copia de la matrícula.
- Fotocopia DNI o pasaporte del alumno/a (solo en el caso de no haberlo entregado con anterioridad)

-- Para nuevos alumnos:

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado.
- Resguardo del pago de las tasas de matrícula.
- En caso de tener algún hermano/a en el centro, copia de la matrícula.
- 1 fotografía tamaño carnet
- Fotocopia DNI o pasaporte del alumno/a.
- Fotocopia DNI del padre del alumno/a.
- Fotocopia DNI de la madre del alumno/a.
- Código Cuenta Corriente del banco donde se quiera domiciliar los pagos de las mensualidades .

BECAS

Cualquier alumno/a podrá solicitar las becas que el Ministerio de Educación oferta a través de su programa de becas (Enseñanzas Profesionales).



Conservatorio Profesional
Municipal de Música y Danza
"Juan Miralles Leal"

Plza. de la Casa de Cultura s/n
Tif.: 647 533 067
Catral (Alicante) 03158
Email: direccion@conservatoriocatral.com
www.conservatoriocatral.com

CONVALIDACIONES

Existen convalidaciones que afectan a las materias optativas de Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Para más información, consulten en Secretaría.

VALORACIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE MÚSICA EN EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DE MÚSICA

Según el Real Decreto 1577 /2006, de 22 de diciembre, la nota media del expediente de los estudios profesionales de Música constituirá el 50% de la nota de acceso a los estudios superiores de Música.

PREMIO PROFESIONAL DE MÚSICA

Para concurrir a este premio, el expediente académico debe alcanzar como nota media siete o superior a este, y una calificación de nueve en la especialidad instrumental en el último curso. A comienzo de curso se establecerá el plazo de inscripción y bases de esta convocatoria para concurrir a dicho premio.